



DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL FUNCIONES PÚBLICAS



Benito Juárez No. 68
Col. Centro
C.P. 49440

San Luis Soyatlán, Municipio de Tuxcueca Jalisco.

Tel. 37676 4 03 42

direccion dif@tuxcueca gob m



DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Domicilio: Juárez #68

Telefono: 37676 40342

Horario : 09:00hrs – 15:00hrs

	Fundamento Legal	Descripción	Recursos Materiales	Recursos Humanos	Recursos Financieros
I. Funciones de Trabajo Social	Artículo 1 sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de Jalisco y sus municipios, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio según lo establecido en el artículo 17 de asistencia social para el Estado de Jalisco encargado de la asistencia social pública y demás funciones.	Gestionar apoyos asistenciales, para las familias en situación vulnerable.	Equipo de cómputo e Internet, formatos para la conformación de expedientes.	La encargada del departamento.	0
II. Derivaciones	Artículo 3 el sistema para el desarrollo integral para la familia del estado de Jalisco y sus Municipios	Cada que ay solicitudes el departamento de trabajo social se encarga de hacer las derivaciones correspondientes, CRI, DIF JALISCO, MP ETC.	Equipo de cómputo e Internet. Formatos para la conformación de expedientes.	La encargada del departamento	0
III. Conformación de expedientes	Artículo 1 sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de Jalisco y sus municipios, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y	A cada solicitud se le realiza un expediente, conformada por INE, CURP, COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A TRES MESES, ACTA DE NACIMIENTO, DIAGNOSTICO MEDICO.	Carpeta, Archivero, Lapiceras, Hojas Blancas, Hojas Membretadas, formatos impresos e impresora y tinta.	La encargada del departamento	0

Benito Juárez No. 68
Col. Centro
C.P. 49440

San Luis Soyatlán, Municipio de Tuxcueca Jalisco.

Tel. 37676 4 03 42

direccion dif@tuxcueca.gob.mx



patrimonio propio según lo establecido en el artículo 17 de asistencia social para el Estado de Jalisco encargado de la asistencia social pública y demás funciones.

<p>IV. Asesorar gratuitamente a los solicitantes en los trámites.</p>	<p>Artículo 1 sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de Jalisco y sus municipios, es un organismo público descentralizado o con personalidad jurídica y patrimonio propio según lo establecido en el artículo 17 de asistencia social para el Estado de Jalisco encargado de la asistencia social pública y demás funciones.</p>	<p>Personal del Departamento de Trabajo social le explicara el proceso para llevar a cabo una solicitud de apoyo, o asesoría por parte de UAVIFAM.</p>	<p>Equipo de cómputo, internet, hojas blancas, lapiceras, impresora y tinta, formatos para la conformación de expedientes.</p>	<p>La encargada 0 del departamento</p>
<p>V. Asistir gratuitamente a los solicitantes que lo requieran de algún apoyo, o colaboración por parte de UAVIFAM.</p>	<p>Artículo 2. Para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, las autoridades realizarán las acciones y tomarán medidas, de conformidad con los principios establecidos en la presente Ley.</p>	<p>Explicar a la ciudadanía que necesitan hacer saber para llevar a cabo un trámite.</p>	<p>Equipo de cómputo, internet, hojas blancas, lapiceras, formatos para el llenado de cada expediente, impresora y tinta</p>	<p>La encargada 0 del departamento</p>



VI. Requerir el apoyo a las instituciones correspondientes

Artículo 1 sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de Jalisco y sus municipios, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio según lo establecido en el artículo 17 de asistencia social para el Estado de Jalisco encargado de la asistencia social pública y demás funciones.

De las solicitudes de apoyo hacer las derivaciones y esperar respuesta.

Equipo de cómputo, internet, formatos impresos para el llenado, lapicera, sello con membrete.

La encargada 0 del departamento.

X. En espera del apoyo

Artículo 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

Una vez que hayamos tenido respuesta favorable, se acude a las instalaciones de Dif Jalisco o del cri o caritas gdl a recoger dicho apoyo, los apoyos siempre son en especie, se me entrega una papeleta de solicitud la cual tiene que firmar el beneficiario una vez recibiendo dicho apoyo, la trabajadora social tiene que acudir a las instalaciones correspondientes a comprobar de entregado dicho apoyo con la solicitud ya firmada

Papeleta de solicitud y comprobación de apoyo

Personal de la 0 Dirección de trabajo social dif Jalisco, caritas GDL o cri, personal del departamento de Trabajo Social del Municipio.

ATENTAMENTE

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIF TUXCUECA JALISCO 2018-2021
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

LIC. ANGÉLICA RODRÍGUEZ GUDIÑO
TRABAJADORA SOCIAL DIF TUXCUECA

San Luis Soyatlán, Municipio de Tuxcueca Jalisco.

Benito Juárez No. 68
Col. Centro
C.P. 49440

Tel. 37676 4 03 42

direccion dif@tuxcueca.gob.mx

